

Artículo original / Original article

Gestión de administración fiscal y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital peruana

Tax administration management and property tax collection in a Peruvian district municipality

Aydee Tamayo-Mamani ^{1*} ; Karina Machaca-Catunta ¹ 

¹Universidad César Vallejo, Lima Norte, Perú

RESUMEN

El impuesto predial constituye un recurso clave para el financiamiento de los gobiernos locales, asegurando la provisión de servicios públicos esenciales para el bienestar ciudadano. Este estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la gestión de administración fiscal y la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital peruana. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y diseño no experimental, con alcance descriptivo-correlacional. La población estuvo conformada por 22 funcionarios de áreas relacionadas con el desarrollo económico y la administración municipal, quienes participaron mediante un cuestionario estructurado. Los resultados estadísticos revelaron un coeficiente de correlación de Spearman de 0.707, con un nivel de significancia de 0.000, evidenciando una relación positiva y significativa entre las variables estudiadas. Se concluye que una gestión fiscal eficiente mejora significativamente los niveles de recaudación, fortaleciendo las capacidades financieras del municipio.

Palabras clave: gestión fiscal; impuesto predial; recaudación

ABSTRACT

Property tax is a key resource for financing local governments, ensuring the provision of essential public services for citizen welfare. This study aimed to analyze the relationship between fiscal administration management and property tax collection in a Peruvian district municipality. The research was conducted with a quantitative approach, applied in nature, and a non-experimental, descriptive-correlational design. The study population comprised 22 officials from departments related to economic development and municipal administration, who participated through a structured questionnaire. Statistical results revealed a Spearman correlation coefficient of 0.707, with a significance level of 0.000, indicating a positive and significant relationship between the variables studied. It is concluded that efficient fiscal management significantly enhances tax collection levels, strengthening the municipality's financial capacities.

Keywords: fiscal management; property tax; collection

Cómo citar / Citation: Tamayo-Mamani, A. & Machaca-Catunta, K. (2024). Gestión de administración fiscal y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital peruana. *UNAAACIENCIA-PERÚ*, 3 (2), e68. <https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v3i2.68>

Recibido: 22/08/2024

Aceptado: 10/10/2024

Publicado: 20/10/2024

* aydeetamayomamani@gmail.com (autor de correspondencia)



©Los autores. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

1. INTRODUCCIÓN

En América Latina, el incumplimiento de las obligaciones fiscales no es un asunto independiente en términos de cultura tributaria, dado que cualquier obligación, incluso si es monetaria, es rechazada por el individuo, ya sea formal o informal, obligado o no a llevar la contabilidad. Es complicado adoptar una cultura fiscal que permita a los ciudadanos interpretar las obligaciones fiscales como un deber esencial. Un incremento en la conciencia cívica en relación al cumplimiento fiscal, posibilitará que los países de la región reduzcan los altos índices de evasión fiscal (Ordoñez & Tenesaca, 2014).

La ausencia de supervisión y control por parte de las autoridades tributarias locales también se percibe como un elemento que promueve la evasión de impuestos. La escasez de medios y personal puede restringir la habilidad de las autoridades para llevar a cabo auditorías y un seguimiento efectivo a los contribuyentes, generando así oportunidades para la elusión de impuestos (Chike, 2020).

En cuanto a las dimensiones de la variable de la administración de gestión fiscal se han tenido en cuenta: La aplicación de la normativa tributaria posibilita que los contribuyentes y las autoridades tributarias entiendan y apliquen correctamente las leyes vinculadas a los impuestos. Uno de los retos más relevantes en este procedimiento es enfrentar las tácticas de elusión fiscal, o sea, el uso de tácticas legales para disminuir de forma injusta la presión fiscal. Por esta razón, numerosas jurisdicciones han implementado la cláusula anti elusiva general como un instrumento para luchar contra estas prácticas y asegurar una recolección de impuestos equitativa y eficaz (Huapaya et al., 2023).

La segunda dimensión eficiencia en la recaudación de los impuestos en el ámbito tributario, busca una mayor eficiencia y busca minimizar las desigualdades fiscales a través de medidas que la administración tributaria implementa para aumentar el recaudo de impuestos. Así, alcanzar una mayor eficiencia fiscal es crucial, ya que posibilita la generación de recursos adecuados y oportunos para mantener la ejecución del desembolso público a largo plazo (Ramírez & Carrillo, 2020).

La tercera dimensión considerada servicio y orientación al contribuyente, es una tarea de la Administración Tributaria que consiste en guiar a los contribuyentes. Su objetivo es informar a la población en general acerca del uso de los fondos recaudados con el propósito de motivarlos e incentivarlos a colaborar con el estado para el progreso de la ciudad y del país (Chávez García et al., 2022).

En relación con la variable recaudación del impuesto predial, la responsabilidad de recaudar los bienes raíces registrados en la oficina de catastro de las localidades es recaudado por el ente municipal. Este impuesto es significativo para el municipio ya que, con la recaudación de estos fondos, el municipio satisface las necesidades fundamentales de los ciudadanos, lo que favorece el crecimiento económico y social (Galán-Briseño et al., 2024). No obstante, Burgos Moncada & Burgos Moncada (2023) señalan que es una relevante fuente de financiación para los municipios, un asunto de gran relevancia en las políticas económicas públicas, impuesto imprescindible para la ejecución exitosa de los planes y programas gubernamentales. Esto se debe a que los municipios con elevadas tasas de recaudación del impuesto predial aumentan los recursos disponibles, elevando de esta manera los niveles de inversión en desarrollo social y económico en las localidades.

Las dimensiones que se han considerado para el análisis de la variable recaudación del impuesto predial, se tuvo en cuenta la primera dimensión proceso de recaudación su propósito es planificar, organizar, liderar, coordinar y supervisar las tareas requeridas para cumplir con sus obligaciones y con las facultades concedidas. Asimismo, lograr las metas de recaudación del impuesto de acuerdo a las normativas y dispositivos legales vigentes, promoviendo la confianza y la cultura tributaria en los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas MEF, 2021).

Sobre la segunda dimensión gestión de cobranzas, representa el conjunto de medidas que la administración fiscal municipal tiene que implementar para conseguir el abono de la deuda tributaria. Esta administración comienza con la inscripción de la propiedad del contribuyente en los registros de la administración fiscal municipal y finaliza con la liquidación total del impuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Asimismo, Valverde Tume (2018) señala que la gestión de cobranzas es un instrumento relevante que favorece la optimización de la recaudación del impuesto sobre el patrimonio inmobiliario, junto con la implementación de varias medidas relacionadas con la recaudación de impuestos como arbitrios. De esta forma, esta recaudación permita disponer de los recursos necesarios y cubra los costos que implica proporcionar a la población servicios fundamentales.

Sobre la tercera dimensión actualización catastral el objetivo es principalmente establecer a partir del avalúo catastral de la propiedad, que es una proyección del valor comercial del inmueble. Las autoridades municipales actualizan periódicamente los avalúos catastrales, considerando frecuentemente aspectos como la localización, el tamaño y las propiedades físicas del terreno (Coronel, 2023), asimismo tenemos a Verástegui Niño (2022) quien indica que la desactualización catastral en el territorio nacional propició la política pública del Catastro Multipropósito, la cual implicó la descentralización de la función catastral y su correspondiente transformación en servicio público. Actualmente, este servicio es proporcionado por entidades públicas en su papel de administradores y por individuos en su papel de operadores. Su labor colaborativa ayuda a recopilar la información del predio en sus elementos legales, físicos y financieros. Esta última conlleva a establecer el valor catastral como base imponible del impuesto predial unificado, lo que provoca que la actividad de actualización incremente el recaudo fiscal de los municipios, a pesar de los límites establecidos para disminuir las subidas en este impuesto y las repercusiones que este incremento conlleva para el contribuyente.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño no experimental. El enfoque de estudio fue descriptivo y correlacional, ya que se examinó y estableció la correlación entre las dos variables. En este contexto, la población estuvo compuesta por todos los funcionarios de la sub gerencia de desarrollo económico (4 funcionarios y la sub gerencia municipal de administración (18 funcionarios) el cual hizo una muestra censal de 22 funcionarios públicos.

Para la recabación de la información de datos se utilizó como técnica la encuesta, en tanto que el instrumento usado fue el cuestionario, que consta en una serie de interrogaciones bien estructuradas y detalladas con preguntas abiertas y/o cerradas que permiten recabar la información necesaria

sobre la variable gestión de administración fiscal y recaudación del impuesto predial. Se elaboraron dos cuestionarios los cuales fueron medidos en una escala ordinal de tipo Likert con valores de 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre y 5 = siempre.

Por lo tanto, los cuestionarios fueron sometidos a un proceso de fiabilidad que se llevó a cabo a través de la prueba de Alfa de Cronbach. Esta prueba evaluó la consistencia interna del conjunto de preguntas, el cual se manifestó mediante un coeficiente estadístico que varía entre 0 y 1, donde los valores cercanos a 1 señalan una alta consistencia interna de las preguntas, mientras que un valor próximo a 0 señala una consistencia baja de las preguntas (Ruiz & Valenzuela, 2022). En relación con la validez de los instrumentos funcionarios, se realizó un proceso de evaluación a través del criterio de especialistas, resultando en una calificación final de "aplicable". En términos de fiabilidad, se realizó una investigación empleando la fórmula del coeficiente alfa de Cronbach, lo que evidenció en ambos escenarios una confiabilidad elevada (Tabla 1 y 2).

Tabla 1.

Fiabilidad del cuestionario de Gestión administración fiscal

Alfa de Cronbach	N° de elementos
.825	12

Tabla 2.

Fiabilidad del cuestionario de Recaudación del impuesto predial

Alfa de Cronbach	N° de elementos
.885	12

3. RESULTADOS

En la tabla 3 muestra los resultados de la encuesta de la variable gestión de administración fiscal, los datos indican que un 36.4% de los encuestados considera que dicha gestión es aceptable, mientras que el 63.6% la califica como eficiente. Esto significa que, aunque un porcentaje significativo ve áreas de mejora, la mayoría percibe que la administración fiscal funciona de manera adecuada. Asimismo, se tiene una percepción positiva general, con representación del sistema como eficiente. Esto nos indica que la administración fiscal está cumpliendo con las expectativas de una buena parte de la población evaluada.

Tabla 3.

Resultados de la variable gestión de administración fiscal

Nivel	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Aceptable	8	36.4%	36.4%	36.4%
Eficiente	14	63.6%	63.6%	100.0%
Total	22	100.0%	100.0%	

En la tabla 4 muestra los hallazgos de la encuesta de la variable recaudación del impuesto predial, los datos revelan que el 50% de los encuestados considera que la recaudación es de nivel medio, mientras que el 45.5% la evalúa como de nivel alto. Solo el 4.5% de los encuestados la percibe como de nivel bajo. Esto señala que, pese a que una parte significativa considerable de la población se observa el recaudo en un nivel medio, una proporción casi igual la considera alta, sugiriendo una

percepción general positiva. Por lo tanto, la eficacia en la recaudación del impuesto es valorada favorablemente, con predominancia de opiniones que la colocan en un nivel alto.

Tabla 4.
Resultados de la variable recaudación del impuesto predial

Nivel	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Bajo	1	4.5%	4.5%	4.5%
Medio	11	50.0%	50.0%	54.5%
Alto	10	45.5%	45.5%	100.0%
Total	22	100.0%	100.0%	

Contrastación de las hipótesis de investigación

Hipótesis General

La Tabla 5 muestra los resultados encontrados en el análisis estadístico; donde se evidencia una significancia de 0.000, menor al 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, es decir la Gestión de administración fiscal tiene una relación significativa con la Recaudación del impuesto predial. Los resultados expresan que si existe un proceso adecuado de planificación, organización y ejecución tiene efectos positivos entre las dos variables y además en la municipalidad de la muestra de estudio se ha incrementado la recaudación de manera positiva llegando al 70.7% según al resultado de coeficiente de Rho de Spearman.

Tabla 5.
Relación entre la Gestión de administración fiscal y la Recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial	
Rho de Spearman	Gestión de administración fiscal	Coefficiente de correlación	.707**
		Sig. (unilateral)	0.000
		N	22

Hipótesis Específica 1

La Tabla 6 muestra los hallazgos de la prueba de la específica 1, en la que el valor de significancia es 0.028, inferior al 0.05. Esto señala que hay una relación directa entre las dimensiones de las variables en estudio; donde la aplicación de la normativa tributaria se convierte en un elemento crucial y significativo para un correcto proceso de recaudación sin perjudicar a los contribuyentes.

Tabla 6.
Relación de la dimensión aplicación de la normativa tributaria y la dimensión proceso de recaudación.

		Proceso de recaudación	
Rho de Spearman	Aplicación de la normativa tributaria	Coefficiente de correlación	.469*
		Sig. (unilateral)	.028
		N	22

Hipótesis Específica 2

La Tabla 7 muestra los resultados de la prueba de específica 2, en el cual la significancia es 0.001 datos inferior al 0.05, lo que posibilita la aceptación de la hipótesis alterna de investigación. La gestión y los estándares de datos favorecen de manera positiva la gestión de cobranzas de los contribuyentes y, además, posibilitan la definición de estrategias apropiadas para la recolección y el cumplimiento de esta obligación del ciudadano.

Tabla 7.

Relación de la dimensión gestión y estándares de datos y la dimensión gestión de cobranzas

		Gestión de cobranzas	
Rho de Spearman	Gestión y estándares de datos	Coefficiente de correlación	.651**
		Sig. (unilateral)	.001
		N	22

Hipótesis Específica 3

La Tabla 8 se evidencia los resultados del análisis estadístico de la específica 3, donde el valor de la significancia es 0.412, valor es mayor que el nivel de significancia del 5% (0.05) establecido en la regla de decisión. Esto significa que se puede aceptar la hipótesis nula, lo que implica que la correlación observada entre la actualización catastral y el servicio de orientación al contribuyente no es estadísticamente significativa a este nivel de confianza. Así que, por ende, no hay suficiente prueba para afirmar que existe una correlación significativa entre ambas dimensiones.

Tabla 8.

Relación de la dimensión servicio y orientación al contribuyente de la variable y la dimensión actualización catastral

		Actualización catastral	
Rho de Spearman	Servicio y orientación al contribuyente	Coefficiente de correlación	.184
		Sig. (unilateral)	.412
		N	22

4. DISCUSIÓN

De acuerdo a los datos mostrados en la prueba de la hipótesis general se muestra que existe una relación significativa y directa entre las variables Gestión de administración tributaria y Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Quilcapuncu, ya que, se obtuvo una significancia de 0,000, menor al 0,05. Por ende, se acepta la hipótesis alterna. Los resultados expresan que si existe un proceso adecuado de planificación, organización y ejecución tiene efectos positivos en la municipalidad de la muestra de estudio se ha incrementado la recaudación de manera positiva llegando al 70.7% de acuerdo al resultado de coeficiente de Rho de Spearman. Estos resultados son respaldados por la investigación de Culque Puerta (2021) en su estudio descubrieron que, entre las variables estudiadas existe una relación sumamente relevante, dado que el valor del Rho de Spearman alcanzado es de 0.653, lo que sugiere que la una relación directa lineal entre las dos variables; evidenciando que si se realizan de manera eficaz los cuatro componentes como la planificación, organización, dirección y control contribuyen a incrementar el recaudo del impuesto.

En cuanto a la hipótesis específica 1: existe una correlación positiva, pues se evidencia que la aplicación de la normativa tributaria se convierte en un elemento crucial y significativo para un correcto proceso de recaudación sin perjudicar a los contribuyentes. Se obtuvo una significancia de 0.028, menor al 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, es decir las dos dimensiones tienen una relación significativa, además se ha incrementado la recaudación de manera positiva llegando al 65.1% según al resultado de coeficiente de Rho de Spearman, al respecto Huapaya et al. (2023), señalan que la aplicación de la normativa tributaria posibilita que los contribuyentes y las autoridades tributarias entiendan y apliquen correctamente las leyes vinculadas a los impuestos. De la misma manera el (Ministerio de Economía y Finanzas MEF, 2021), señala que el proceso de recaudación tiene como propósito planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades necesarias para cumplir con sus responsabilidades y con las facultades otorgadas. De igual manera, alcanzar los objetivos de recolección del impuesto conforme a las regulaciones y dispositivos legales en vigor, fomentando la confianza y la cultura fiscal en los contribuyentes. Finalmente, Mendoza-Fernández et al. (2020) indican que, a primera impresión, el sector rural no ha desarrollado una cultura fiscal respecto a la contribución al impuesto predial, lo que obligó a la entidad municipal a emitir nuevas normativas para aumentar las ganancias tributarias.

En cuanto a la hipótesis específica 2: La gestión y los estándares de datos favorecen de manera positiva la gestión de cobranzas de los contribuyentes. Los resultados evidencian el valor de significancia es 0.001 es inferior al 0.05, lo que posibilita la aceptación de la hipótesis alterna de investigación. La gestión y los estándares de datos favorecen de manera positiva la gestión de cobranzas de los contribuyentes y, además, posibilitan la definición de estrategias apropiadas para la recolección y el cumplimiento de esta obligación del ciudadano. En contraste con los antecedentes se tienen a Perez Curo & Huari Perez (2021) en este estudio se descubrió una relación positiva entre la gestión de cobranzas y la recaudación del impuesto predial. Los datos fueron analizados mediante la prueba Rho de Spearman, encontrándose un valor inferior a 0.05, es decir, realizar una correcta gestión de los procesos de cobro, a través de un análisis apropiado de la cartera de cobro, que permita su segmentación, crear estrategias de cobro que contemplen la cobranza a domicilio, y realizar un seguimiento y control adecuados del estado de la deuda, diseñar estrategias de cobranza que incluyan la cobranza domiciliaria, y llevar a cabo un adecuado seguimiento y control del estado de la deuda, permitirá alcanzar éxitos significativos en términos de aumento del recaudo. Asimismo, Valverde Tume (2018) indica que la administración de cobranzas es un instrumento relevante que facilita la optimización de la recolección del impuesto al patrimonio inmobiliario, además de la implementación de varias acciones relacionadas con la recaudación de impuestos como los arbitrios. De esta manera, dicha recaudación permita disponer de los recursos necesarios y cubra los costos que implica brindar a la población los servicios fundamentales a la población, De igual manera, hemos comprobado la presencia de fraccionamiento fiscal, o facilidades concedidas a los usuarios con el objetivo de que a lo largo del tiempo puedan saldar sus obligaciones. Por esta razón, hemos recurrido a la revisión de normativas internas como las leyes municipales mediante las cuales se concede la amnistía, lo que nos ha facilitado evaluar y examinar con el objetivo de sugerir recomendaciones a las autoridades.

En cuanto a la específica 3 el valor de la significancia es 0.412, valor es mayor que el nivel de significancia del 5% (0.05) establecido en la regla de decisión. Esto significa que se puede aceptar la hipótesis nula, lo que implica que la correlación observada entre la actualización catastral y el servicio de orientación al contribuyente no es estadísticamente significativa a este nivel de confianza en la municipalidad analizada, existe la posibilidad de aumentar la recaudación hasta en un 18,2% de acuerdo al resultado de correlación. Los resultados no son respaldados por Y. E. Condezo Llana (2024) quienes en su investigación encontraron un coeficiente de correlación de Rho de Spearman 0.837, lo que representa una correlación positiva elevada. Por lo tanto, se sostiene que: la variable gestión catastral y la dimensión de los contribuyentes prediales tienen una correlación positiva. Esto implica que una correcta gestión catastral aumenta la magnitud de los contribuyentes prediales. Además, enfatizamos que el p-valor encontrado es inferior al 5% con un nivel de significancia de 0.000, se descarta la hipótesis nula y se adopta la hipótesis alterna: Hay una conexión directa y relevante entre la administración catastral y los contribuyentes del Impuesto. Los hallazgos obtenidos concuerdan con la teoría y el razonamiento que respaldan la relación entre la dirección del contribuyente y la administración catastral.

CONCLUSIONES

Se concluye que una gestión fiscal eficiente es un factor determinante para mejorar la recaudación del impuesto predial en los municipios. La implementación de estrategias adecuadas de planificación, organización y control permite optimizar los procesos administrativos y tributarios, asegurando un flujo constante de recursos financieros. Además, la aplicación efectiva de la normativa tributaria refuerza la confianza de los contribuyentes en las instituciones, fomentando una mayor cultura fiscal que beneficia a la colectividad.

Por otro lado, los resultados resaltan la importancia de la formación continua y la profesionalización de los funcionarios municipales en temas de gestión tributaria. Esto, junto con la modernización de los sistemas de administración fiscal, contribuye significativamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la recaudación. Finalmente, es esencial promover un enfoque equilibrado entre el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la orientación al contribuyente, buscando garantizar la equidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

FINANCIAMIENTO

Los autores declaran no recibir financiamiento para el desarrollo de la investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe ningún tipo de conflicto de interés relacionado con la materia del trabajo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización; Curación de datos; Análisis formal; Investigación; Metodología; Redacción-borrador original; Redacción-revisión y edición: Todos los autores

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burgos Moncada, J. J., & Burgos Moncada, Y. M. (2023). Caracterización estratégica del Impuesto Predial en el municipio de Cúcuta 2013-2018. *Gestión y Desarrollo Libre*, 5(10).
<https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.10.2020.8098>
- Chávez García, E. M., Rivera Pinaloza, D. V., Averos Barragán, C. A., & Giovanni Lennin Haro Sosa, G. L. H. S. (2022). Estrategias tributarias para minimizar sanciones por incumplimiento de tributos, en las farmacias de la ciudad de Guaranda. 2022. *Ciencias Sociales y Económicas*, 6(2).
<https://doi.org/10.18779/csye.v6i2.585>
- Chike, O. C. (2020). Challenges of Tax Auditors and Investigators in Abia State, Nigeria. *Journal of Finance and Accounting Research*, 2(2). <https://doi.org/10.32350/jfar/2020/0202/620>
- Condezo Llana, Y. E. (2024). *Gestión Catastral relacionado al Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/4129>
- Coronel, W. E. (2023). Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Juan Del César-La Guajira. Colombia 2023. *Espacios Públicos*, 23(61).
<https://doi.org/10.36677/espaciospublicos.v23i61.20892>
- Culque Puerta, B. E., C. L. B. M., & O. O. M. R. C. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607–10626. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106
- Galán-Briseño, L. M., Castro-Sánchez, M., & Villarruel-Rodríguez, L. (2024). Políticas Públicas como estrategia de Fiscalización de la Obligación Predial en el Municipio de La Barca, Jalisco. *Vinculatégica EFAN*, 10(1). <https://doi.org/10.29105/vtga10.1-463>
- Huapaya, P., Llaque, F., Mares, C., Ruiz, M., & Sebastián, F. (2023). Manual de derecho tributario parte general. Instituto Aduanero y Tributario –IAT de La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -SUNAT.
<https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/manualdtparte1.pdf>
- Mendoza-Fernández, V., Mendoza-Fernández, N., & Pozo-Fernández, M. (2020). Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019. *Dominio de Las Ciencias*, 6(5), 138–161.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1592>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. 4 Cobranza. Manuales Para La Mejora de La Recaudación Del Impuesto Predial, 4.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2021). Guía para la orientación y atención al contribuyente del impuesto predial. Guía Para La Orientación y Atención al Contribuyente Del Impuesto Predial.
https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_orientacion_y_atencion_contribuyente_IP.pdf

- Ordoñez, R., & Tenesaca, M. (2014). La cultura tributaria desde la informalidad de los comerciantes de la Bahía de Guayaquil. *YACHANA Revista Científica*, 3. <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v3.n2.2014.20>
- Perez Curo, Y. F., & Huari Perez, S. (2021). *Gestión de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, período 2019*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62001>
- Ramírez, J., & Carrillo, P. (2020). Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45954-indicador-eficiencia-recaudatoria-impuesto-al-valor-agregado-impuesto-la-renta>
- Valverde Tume, S. K. (2018). *Gestión de cobranza como instrumento para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad provincial de huaura, 2018*. Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3399>
- Verástegui Niño, E. R. (2022). La gestión catastral como mecanismo para aumentar los ingresos de las entidades territoriales por medio del cobro del impuesto predial. *Revista de Derecho Fiscal*, 22. <https://doi.org/10.18601/16926722.n22.07>